

12.11.2025 · JORNADA TÉCNICA

INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LOS PLANES DE IGUALDAD

Salud laboral y género: casos
prácticos en el Plan de
Igualdad de CICYTEX

Isabel María Navarro Méndez

Técnica de Seguridad en el Trabajo y Agente de Igualdad de Oportunidades



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Instituto Nacional de
Seguridad y Salud en el Trabajo



CENTRO DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
DE EXTREMADURA



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional



1 ¿Qué es CICYTEX y su PIO?

2 Primera práctica: Epis en trabajo en altura

3 Segunda práctica: TME y género

4 Tercera práctica: adaptación de silla de oficina a trabajadoras de Finca La Orden

5 Cuarta práctica: Taller carnet sacador/a de corcho



1 ¿Qué es CICYTEX y su PIO?



El Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX) es un ente de derecho público con autonomía patrimonial, organizativa y funcional, de la Junta de Extremadura, adscrito a la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Nace para mejorar la coordinación de la labor investigadora en el ámbito de la agricultura, la ganadería, la agroalimentación y la dehesa.

Como objetivo general, CICYTEX pretende servir de apoyo al sector empresarial extremeño para la incorporación de la I+D+i a sus procesos productivos.





Plan de Igualdad para empleados y empleadas públicos de CICYTEX

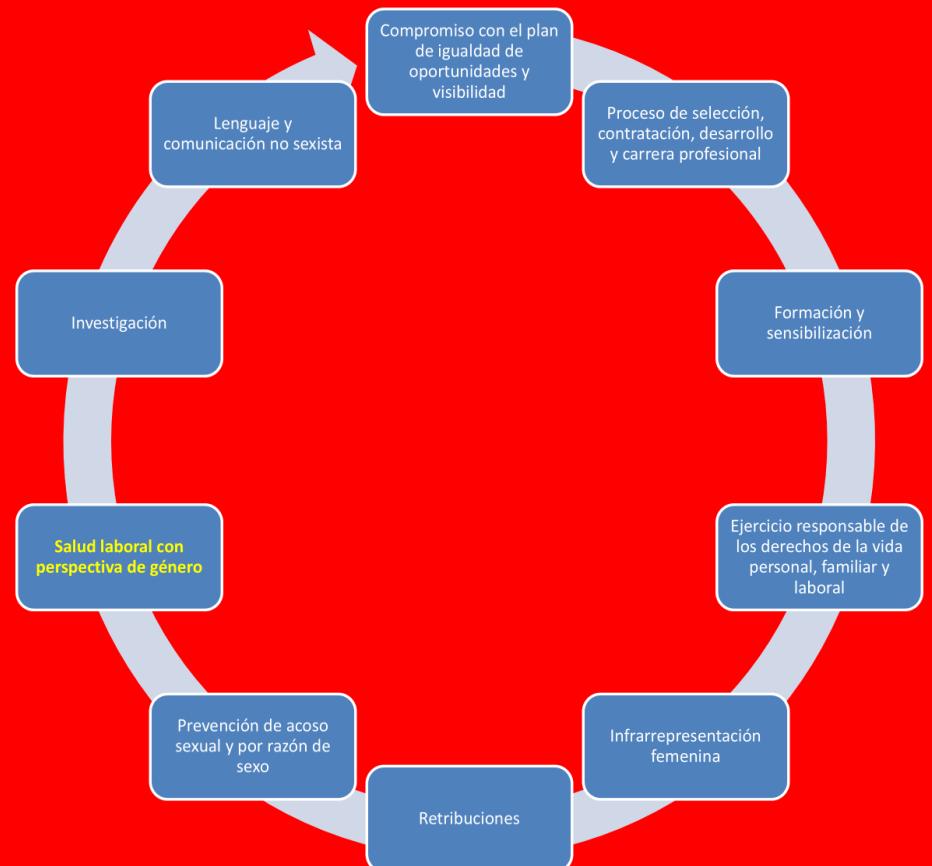


OBJETIVOS DEL PIO:

- 1) Compromiso de la Dirección de CICYTEX en materia de igualdad de oportunidades como uno de sus principios estratégicos de la política corporativa y de recursos humanos.
- 2) Tolerancia cero frente a actuaciones que pudieran producirse de acoso sexual o por razón de sexo, y también víctimas de violencia de género con medidas para hacer frente a estas actitudes y comportamientos.
- 3) Incorporación de recursos dentro de CICYTEX para aplicar la perspectiva de género en sus actividades de investigación científica e innovación.
- 4) Visibilizar el trabajo de las mujeres de CICYTEX con el fin de mostrar sus aportaciones en el mundo de la Ciencia.



11 BLOQUES TEMÁTICOS DEL PLAN DE IGUALDAD



Un total de 66 medidas de igualdad...



BLOQUE 9 SALUD LABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
9.1.	Introducir el enfoque de género en las evaluaciones de riesgo de centros los de CICYTEX, y más concretamente, dentro de las medidas preventivas a adoptar en las categorías de trabajo ocupadas por mujeres, instándolas para que puedan dar su opinión en la aplicación de la mismas. De estas recomendaciones recogidas, se dará traslado con posterioridad al Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura (en adelante SSPRL).
9.2.	Ofrecer asesoramiento al SSPRL durante las evaluaciones que pudieran realizarse en CICYTEX, para favorecer la detección de factores de riesgos psicosociales ligados al género tales como dificultad de conciliar la vida personal, laboral y familiar, posibilidad de estrés, violencia en sus diversas manifestaciones contra la mujer, discriminación, posibles "techos de cristal", "suelos pegajosos", etc.
9.3.	Impartir cursos de formación a la plantilla de CICYTEX, de conformidad con el art. 18 de la Ley 31/95 de prevención de Riesgos Laborales, disponiendo de materiales didácticos que eviten los estereotipos de género y el uso del lenguaje sexista. Se tendrá una especial consideración con la relacionada con la familiarización de maquinaria y equipos de trabajo rompiendo en todo momento con posibles brechas tecnológicas. Se potenciará la acogida y el aprendizaje de las mujeres por parte de los responsables de áreas en categorías de trabajo más masculinizadas.
9.4.	Realizar charlas divulgativas específicas para las trabajadoras de CICYTEX, introduciendo la dimensión de género en los trastornos músculo-esqueléticos, proporcionando pautas y recomendaciones siguiendo las Notas Técnicas de Prevención NTP 657 y 658 del INSST.
9.5.	Potenciar dentro de las informaciones para la disposición de los EPI's, diferenciaciones en función de las condiciones anatómicas y fisiológicas de hombres y mujeres.
9.6.	Redactar procedimientos e instrucciones de equipos de trabajo y maquinaria incorporando la perspectiva de género, evitando tomar como ejemplo en las tareas al prototipo de hombre.
9.7.	Disponer de un informe anual de siniestralidad laboral de CICYTEX, con baja y sin baja desagregada por sexo.
9.8.	Llevar a cabo un registro de los informes de condiciones de trabajo en situación de embarazo, parto reciente y/o lactancia y de las adaptaciones de puestos de trabajo de mujeres emitidos desde el SSPRL.
9.9.	Crear un grupo de trabajo en el seno de CICYTEX para analizar la información proveniente de las instrucciones de los equipos de trabajo y de las fichas de datos de seguridad de los productos empleados recogiendo las diferencias significativas en relación al sexo por cualquier fabricante respecto a las medidas preventivas aplicables al uso de los equipos de trabajo, sustancia, preparado y/o componente.
9.10.	Incorporar la perspectiva de género en la elaboración de campañas sobre salud laboral.



CICYTEX

PREMIO A LA ACTIVIDAD
INVESTIGADORA,
DESARROLLO Y
APLICACIÓN DE
PROYECTOS
INNOVADORES EN LA
MEJORA DE LA
PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES

PREMIOS
FOMENTO DE LA
SEGURIDAD
Y SALUD
EN EL TRABAJO



Arnes anticaidas para hombres
Modelo Irudek Expert Pro 300

Arnes anticaidas para mujeres
Modelo Irudek Expert Pro 50 S

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA TRABAJOS EN ALTURA
DENTRO DE LISIMETROS CONTEMPLANDO LA PERSPECTIVA
DE GENERO EN LA ELECCIÓN DE LOS EPIS:

LAS MASCARILLAS NO SON UNISEX...

13



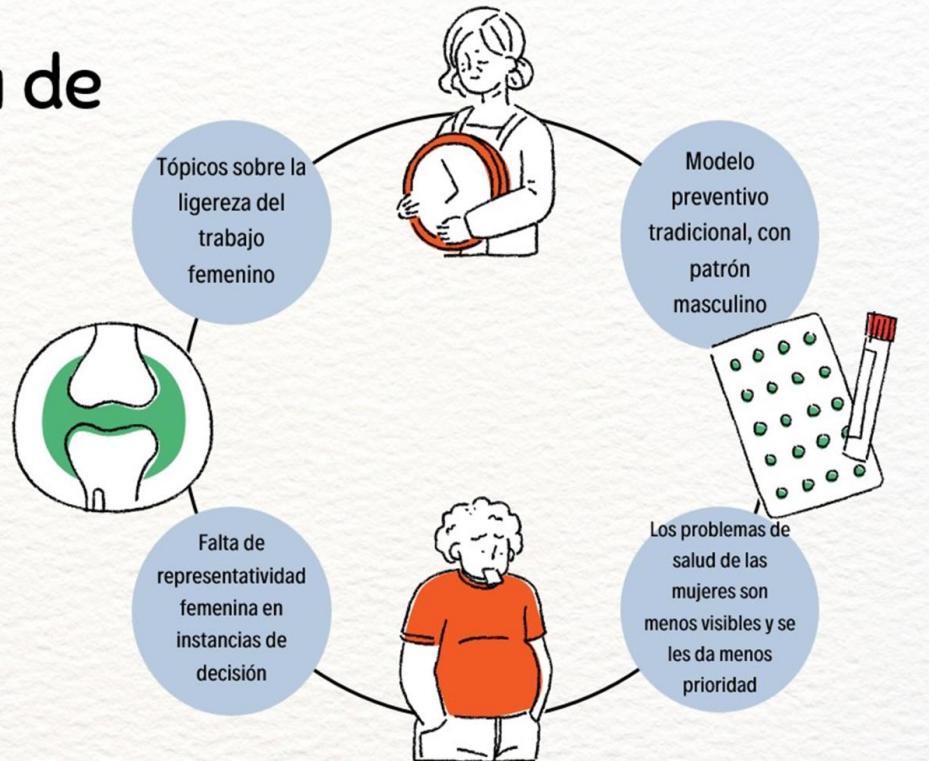




La perspectiva de género

¿QUÉ ES?

Se alude a una herramienta conceptual que busca mostrar las diferencias entre mujeres y hombre no tanto por su determinación biológica sino también por las diferencias culturales asignadas como seres humanos.

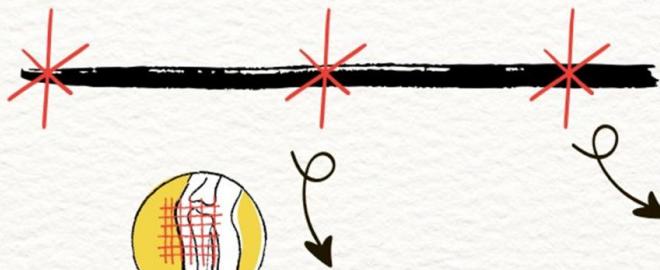


¿Cómo es el trabajo en femenino?

TIPO DE EMPLEO ESFUERZO FÍSICO PROMOCIÓN



Las mujeres ocupan con frecuencia los empleos de más baja cualificación. Sector sanitario, educativo, banca, comercio, hostelería, limpieza, ayuda a domicilio, textil y calzado e industria manufactureras entre otros.



De menor esfuerzo físico pero con mayor exigencia de rapidez y precisión, sedentarios y monótonos (cadenas de montaje).



Trabajos con menores responsabilidades y con pocas posibilidades de promoción.

Diferencias de los efectos de TME por géneros

MUJERES

Por la zona afectada hombros, cuello y miembros superiores. Aparecen a mayor edad, debido a movimientos repetitivos con amplia variedad de dolor y molestias. Son reconocidas legalmente como **enfermedades profesionales** en sectores (textil, comercio, sanidad y servicios sociales, limpieza y manufacturas).

HOMBRES

Por la zona afectada más en la zona lumbar. Aparecen a menor edad, debido a lesiones por sobreesfuerzo. Son reconocidas legalmente como **accidentes de trabajo** en sectores como la construcción, el metal (incluyendo la industria automovilística) y las cárnicas.





Evaluación de riesgos sensible al género

- * Compromiso del personal técnico.
- * Examen de la verdadera situación de trabajo.
- * Generar procesos participativos.
- * Evitar ideas preconcebidas sobre los riesgos y quiénes están expuestos a ellos.
- * No perder de vista los riesgos para salud reproductiva de mujeres y hombres.



SILLA DE OFICINA FORMA 5 MODELO ATOM



UNE-EN 1335-1:2021





El Proyecto FUTURECORK es un **proyecto transformador** que busca la adaptación y la optimización del sector corchero nacional a la situación ecológica, económica y social actual y de futuro. El proyecto tiene cinco ejes de investigación y actuación que pretenden transformar el sector aumentando la resiliencia de los montes de alcornocal al cambio climático y a los incendios, reducir la **despoblación de las zonas rurales mediante la profesionalización**, emprendimiento y diversificación del sector; aumentar el valor añadido de la cadena del corcho, así como dignificar el trabajo forestal mediante la comunicación y sensibilización.

FUTURECORK cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU, y tiene un presupuesto global de 1.400.000 euros. En este proyecto participan cuatro comunidades autónomas, entre ellas la extremeña, y finaliza en diciembre de 2025.



COVELESS
automática y robótica industrial

COVELESS 3C18

MANUAL DE USUARIO

A photograph showing the COVELESS 3C18 robotic chainsaw in an outdoor setting, positioned next to a large log on the ground. The background shows a forested area with trees.

**CURSO FORMATIVO
Y EXAMEN DE CARNÉ DE
SACADOR**

A photograph of a cork tree trunk with a circular inset showing a close-up of the bark.

**Curso GRATUITO de
descorche**

Del 2 al 4 de julio.
Candidatos: jóvenes sin
experiencia previa que
quieran trabajar en la saca.

**Examen de carné de
sacador**

4 de julio.
Candidatos: alumnos del
curso formativo y sacadores
profesionales.

**Finca El Pajonal, Carmonita
(Badajoz)**

Plazas limitadas
Información e inscripciones:
cicytex.icmc@juntaex.es

FUTURECORK cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (IMITECC) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU



RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS DEL DESCORCHE DE MECANIZADO

Isabel María Navarro Méndez
Técnica Superior de PRL
Seguridad en el Trabajo
Agente de Igualdad de Oportunidades
isabelmaria.navarro@juntaex.es



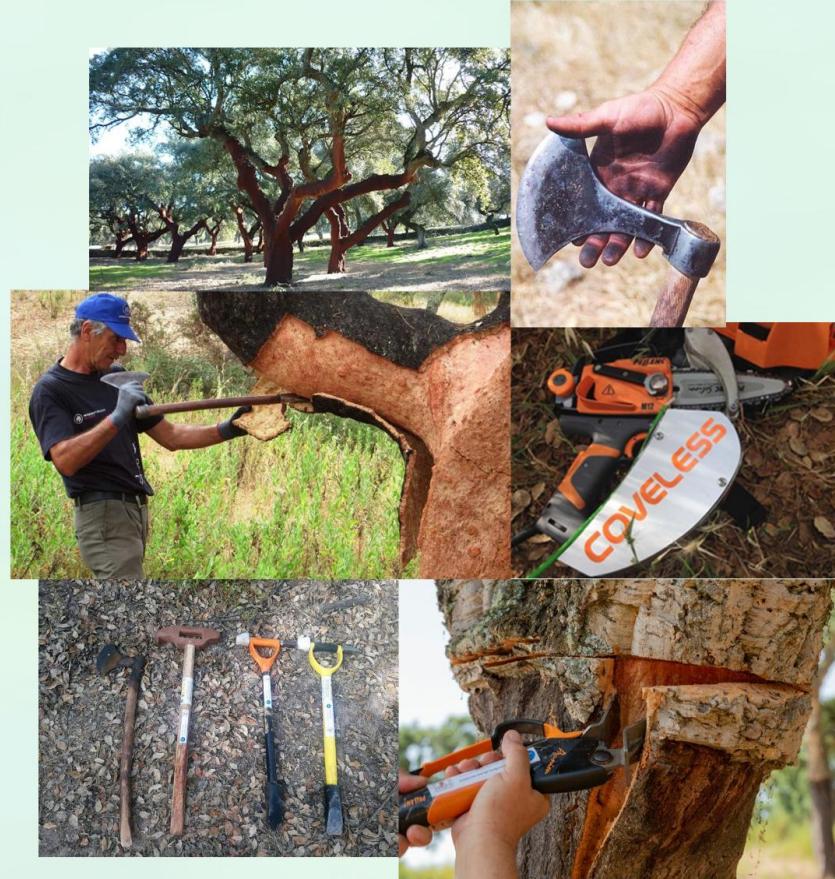
JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional



RIESGOS DEL DESCORCHE:

- Caída de personas a distinto nivel
- Caída de personas al mismo nivel
- Pisadas sobre objetos
- Golpes contra objetos inmóviles
- Golpes y contactos con elementos de máquinas
- Proyección de fragmentos o partículas
- Sobreesfuerzos
- Exposición a temperaturas extremas (golpes de calor)
- Contactos dérmicos (quemaduras)
- Inhalación o ingestión de sustancias nocivas
- Incendios
- Causadas por seres vivos
- Otros: ruidos, vibraciones.



Made with GAMMA



TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO



Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres incorpora este concepto.

Proceso que permite valorar el distinto **impacto de género** que en el ámbito de la salud laboral y de seguridad en el trabajo tiene para los sujetos implicados.

Si nuestro modo de plantearnos y hacer prevención de riesgos no frena las desigualdades, no estaremos en el camino indicado.

**El hombre que mueve
una montaña comienza
cargando pequeñas piedras**
Confucio



¡GRACIAS!

#JornadasINSST



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

